



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 14/05/2025 02:52:14 pm

Recibo No. 9994162, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FLD592

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PHARMALEPH S.A.S
Nit.: 901245064-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1037760-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 16 de enero de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 105 # 11 - 56 AP 2 1102
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: pharmaleph@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3160051
Teléfono comercial 2: 3116352689
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 105 # 11 - 56 AP 2 1102
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: pharmaleph@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3160051
Teléfono para notificación 2: 3116352689
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PHARMALEPH S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9994162, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FLD592

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019 con el No. 689 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada PHARMALEPH S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. SIN QUE IMPLIQUE LIMITACIÓN, EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR, YA SEA POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- A) IMPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, Y ACONDICIONAR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PARA LA SALUD.
- B) CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACUERDOS, CONTRATOS Y OPERACIONES CON TODO TIPO DE BIENES, TANGIBLES E INTANGIBLES, MUEBLES E INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.
- C) CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y EJERCER SUS DERECHOS CON COMPLETA LIBERTAD, YA SEA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.
- D) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES, SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES O DERECHOS EN OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE O ESCINDIRSE, O ENTRAR EN ALIANZAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, O DE CUALQUIER OTRA FORMA DE COOPERACIÓN SOCIETARIA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO SU OBJETO SOCIAL.
- E) ABRIR Y MANTENER CUENTAS DE AHORRO Y BANCARIAS, RESPALDAR, ENDOSAR, COMPRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR Y NEGOCIAR CUALQUIER Y TODO TIPO DE VALORES O TÍTULOS VALORES.
- F) OBTENER Y OTORGAR PRÉSTAMOS DE Y A TERCEROS.
- G) OTORGAR PODERES, ASOCIARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS DE LA MISMA O SIMILAR NATURALEZA, Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTOS CIVILES Y COMERCIALES.
- H) LA COMPAÑÍA PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS, DE TERCEROS O DE SUS ACCIONISTAS, CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- I) EN GENERAL PODRÁ LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE SU OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$1,000,000,000
No. de acciones: 1,000,000

Recibo No. 9994162, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FLD592

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$5,000,000

No. de acciones: 5,000

Valor nominal: \$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$0

No. de acciones: 0

Valor nominal: \$0

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA (1) PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, QUE LO PODRÁ REEMPLAZAR EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPLENTE SERÁN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PERIODOS DE 2 AÑOS Y PODRÁN SER REMOVIDOS POR DICHO ÓRGANO SOCIAL EN CUALQUIER TIEMPO Y SIN MOTIVACIÓN. EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO SE PRESENTE LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CONTINUARÁ EJERCIENDO SUS FUNCIONES POR OTRO PERIODO DE IGUAL DURACIÓN.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR, SUSCRIBIR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y CON EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, SUJETO A LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN ESTOS ESTATUTOS, SEGÚN SEAN APLICABLES. EN ESPECIAL, LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN, CUANDO FUERE EL CASO.
- B) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
- C) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES.
- D) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.
- E) VELAR POR QUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES.
- F) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.
- G) ADQUIRIR Y TRANSFERIR BIENES INMUEBLES ASÍ COMO OTORGAR GRAVÁMENES SOBRE BIENES

Recibo No. 9994162, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FLD592

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MUEBLES E INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA.

H) ACTUAR ANTE TODAS LAS AUTORIDADES FISCALES Y TRIBUTARIAS EN COLOMBIA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO LOCAL, Y FIRMAR Y PRESENTAR TODO TIPO DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de enero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019 con el No. 689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ELISA VICTORIA KURI	C.C.38643603
REPRESENTANTE LEGAL	VICTORIA EUGENIA KURI DE VICTORIA	C.C.41489176
SUPLENTE		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE ENERO DE 2019
INSCRIPCIÓN: 16 DE ENERO DE 2019 BAJO EL NRO. 690 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 14/05/2025 02:52:14 pm

Recibo No. 9994162, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FLD592

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROLANTE: MARIA ELISA VICTORIA KURI
C.C. 38643603
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ECONOMISTA

SUBORDINADA: PHARMALEPH S.A.S.
NIT: 901245064-1
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: IMPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR Y ACONDICIONAR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PARA LA SALUD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PRESUPUESTO LEGAL QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL. PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

Recibo No. 9994162, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FLD592

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.